

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**



**Jesús M. Mora Nieves, CPA, CFE**

Certified Public Accountant and Business Consultant

[www.jmoracpa.com](http://www.jmoracpa.com)

Tel. 787.612.5104 / Fax 787.775.1294

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b><u>PÁGINA</u></b>
<b>INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....</b>	<b>1-4</b>
<b>CERTIFICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS .....</b>	<b>5</b>
<b>NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES.....</b>	<b>6-8</b>
<b>ESTADOS FINANCIEROS:</b>	
<b>ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>9</b>
<b>ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS .....</b>	<b>10</b>
<b>ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN         DE LOS SOCIOS.....</b>	<b>11</b>
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....</b>	<b>12-13</b>
<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>14-55</b>
<b>INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:</b>	
<b>ESTADOS DE OPERACIONES .....</b>	<b>57-58</b>





# Jesús M. Mora Nieves, CPA

Certified Public Accountant and Business Consultant

PO Box 367101  
San Juan, PR 00936-7101

787.612.5104

787.775.1294

[cpaesusmora@gmail.com](mailto:cpaesusmora@gmail.com)

Member of



American Institute  
of Certified Public  
Accountants

Puerto Rico  
Society of CPAs

Association of  
Certified Fraud  
Examiners

The Institute of  
Internal Auditors

Association of  
Professional in  
Business  
Management

Internal Control  
Institute

Forensic CPA  
Society

The Institute for  
Internal Controls

## Junta de Directores

**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Padre Salvador Ruffolo (ParroCoop)  
Villalba, Puerto Rico**

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

#### Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Salvador Ruffolo (ParroCoop) los cuales consisten del estado de condición financiera al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y los estados de flujos de efectivo para los años terminados en dicha fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones para la preparación de informes financieros incluidas en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia también es responsable del diseño, implementación, y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basado en mis auditorías. Lleve a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de intervención de cuentas generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia que sustente las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la gerencia de la Cooperativa con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por Consiguiente, no expreso dicha opinión. Una auditoría también incluye, además, evaluar si las políticas de contabilidad utilizadas son apropiadas y los estimados contables significativos hechos por la gerencia son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada y provee una base para mi opinión.

**Bases para la Opinión Adversa sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico**

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los pagos hechos con respecto a las acciones se presenten como gastos de intereses. La Gerencia de la Cooperativa presentó como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditados como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si estas partidas se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$19,400,172 y \$18,149,849 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$200,000 y \$249,998, para los años terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$3,329,909 y \$2,930,199 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Según se explica en la Nota 1 de estos estados financieros, la Cooperativa adoptó los nuevos requerimientos de la Ley número 220 de 15 de diciembre de 2015 y reclasificó las inversiones en valores de Puerto Rico como Inversiones Especiales, a su costo amortizado, independiente de su clasificación contable. Además, la Ley dispone que, de determinar una pérdida no temporal en estas inversiones, la misma sea amortizada en un periodo no mayor de 15 años. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en valores sean reconocidas según la clasificación contable de éstas, según se explica en la Nota 2. Además, dichos principios de contabilidad requieren hacer un análisis de menoscabo de las inversiones en valores, y aquella porción que se determine como una pérdida no temporal, sea reconocida contra las operaciones corrientes de la Cooperativa. La Cooperativa ha elegido cargar contra las operaciones las pérdidas relacionadas a estas inversiones, lo que representa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 el monto de \$-0- y \$136,149, respectivamente.



## **Opinión Adversa sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico**

En mi opinión, debido a la importancia y al efecto material de los asuntos discutidos en la Sección Base de la Opinión Adversa sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico, los estados financieros antes descritos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Salvador Ruffolo (PARROCOOP) al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y Puerto Rico.

### **Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad**

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Salvador Ruffolo (ParroCoop) al 30 de septiembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

### **Otro Asunto**

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5–8, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. He aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a mis indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante mi auditoría de los estados financieros básicos. No expreso una opinión sobre dicha información o representaciones.



**Información Suplementaria**

Mi examen de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Salvador Ruffolo (ParroCoop) para el año terminado al 30 de septiembre de 2021 y 2020 fue realizado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Los estados de operaciones presentados en las páginas 57 y 58 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no forman parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en mi examen de los estados financieros, y en mi opinión, está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto, de acuerdo con la base regulatoria de contabilidad.



A handwritten signature in blue ink that reads "Jesus M. Mora".

3 de noviembre de 2021  
Guaynabo, Puerto Rico

Licencia Núm. 4290  
Expira el 1 de diciembre de 2022.

La estampilla Núm. E458795 del  
Colegio de Contadores Públicos  
Autorizados de Puerto Rico fue  
adherida al original de este informe.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE SALVADOR RUFFOLO  
(PARROCOOP)  
PO BOX 1553 VILLALBA, PR 00766  
TEL. (787)847-2660 / FAX. (787) 847-3303  
EMAIL: [parrocoop@parrocoop.coop](mailto:parrocoop@parrocoop.coop)

## CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

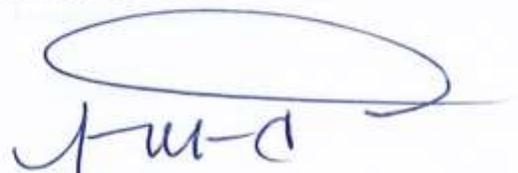
La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Padre Salvador Ruffolo (PARROCOOP) (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 30 de septiembre de 2021 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,

  
Ediana Burgos Rodríguez  
Presidenta Ejecutiva

  
Jesús Cruz Santiago  
Contador

## NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

---

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Salvador Ruffolo (PARROCCOOP) para el año terminado el 30 de septiembre de 2021. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

### **ASPECTOS FINANCIEROS MÁS DESTACADOS** **AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2020-2021:**

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$82,427,969 para el 2021, presentando un aumento de \$7,040,706 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$56,025,288 para el 2021, esta cantidad es mayor por \$5,249,912 al balance de los pasivos a esta fecha del año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$26,402,681 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$1,790,794, al compararse con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó \$3,827,670 para el 2021, con un aumento de \$310,262 al compararse con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$3,084,298 para el 2021, presentando una disminución por la cantidad de \$222,356 en comparación con el año anterior.
- El total de la economía neta totalizó \$743,372 para el 2021, presentando un aumento por la cantidad de \$532,618 cuando la comparamos con la economía neta del año anterior.
- La Cooperativa mantiene una excelente liquidez disponible \$25,862,968, con fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$14,238,749 para el 2021. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$11,624,219 según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una excelente razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 18.95% para el 2021. Esta cantidad excede el 8% mínimo requerido por la Ley 255, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- Al 30 de septiembre de 2021, la morosidad en los préstamos era de un 1.58%, esto representa una disminución de 1.04% en comparación con el año anterior que fue de 2.62%. Como contingencia la Cooperativa mantiene una provisión adecuada para afrontar el riesgo de posibles pérdidas en el futuro por préstamos morosos.



## Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<b>Estado de Situación</b>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>\$ 82,427,969</b>	<b>\$ 75,387,263</b>
<b>Total de Pasivos</b>	<b>\$ 56,025,288</b>	<b>\$ 50,775,376</b>
<b>Total de Participación de los Socios</b>	<b>\$ 26,402,681</b>	<b>\$ 24,611,887</b>

El total de los activos de la Cooperativa reflejó un aumento de \$7,040,706 al comparar el año 2021 con el 2020. Este aumento de 9.34% en los activos se refleja principalmente la cartera de préstamos por \$4,041,239, el efectivo y equivalente por \$1,431,620 y las inversiones por \$1,069,197.

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<b>Estado de Ingresos y Gastos</b>		
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$ 3,827,670</b>	<b>\$ 3,517,408</b>
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$ 3,084,298</b>	<b>\$ 3,306,654</b>
<b>Total de Economía Neta</b>	<b>\$ 743,372</b>	<b>\$ 210,754</b>

La Cooperativa se mantiene con una oferta de intereses atractivos en las cuentas de depósitos y certificados de ahorros; y mantiene intereses bajos en préstamos sobre todo si se compara con la oferta de la banca tradicional.

Hubo un aumento en el total de ingresos recibidos de \$310,262 comparado con el año anterior; esto se debió al aumento en la cartera de préstamos y una disminución en los gastos de intereses.

También hubo una disminución en el total de los gastos por \$222,356 y está relacionado que este año no se cargó contra las operaciones la amortización de la pérdida por el menoscabo en el valor de las inversiones especiales una cantidad menor por \$136,149.



## **PRIORIDADES Y/O PROYECTOS PARA ESTE NUEVO AÑO FISCAL 2021-2022**

- Establecer campañas de promoción con el propósito de captar nuevos socios y retención de los socios existentes.
- Ofrecer ofertas de préstamos a un interés atractivo y competitivo con el mercado, con el propósito de aumentar el rendimiento de interés de nuestro activo productivo y lograr el aumento de nuestra cartera de préstamos.
- Revisar las normas prestatarias para responder de forma adecuada a las necesidades de los socios y mitigar los riesgos en la otorgación de préstamos.
- Diseñar nuevas estrategias y continuar el desarrollo de herramientas tecnológicas para promover una mayor utilización de nuestros productos y servicios por parte de nuestros socios jóvenes.
- Promover la Red de Sucursales Compartidas como herramienta promocional y de servicios, de manera que sea mas accesible a los socios a nivel regional e isla.
- Mantener la morosidad de los préstamos controlada e implementar herramientas de reestructuración para lograr mayores recobros en el Departamento de Cobros.
- Ofrecer a los socios comerciantes el servicio de Cuenta Comercial con las herramientas más convenientes para manejar su negocio.
- Establecer un plan de reducción de gastos con el propósito de maximizar las economías de la Cooperativa.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS DE CONDICIÓN FINANCIERA  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

<u>ACTIVOS</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b> , neto de provisión acumulada para posibles pérdidas (Notas 1 y 3)	\$ 49,514,900	\$ 45,473,661
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (NOTAS 1 y 2):</b>	20,077,272	18,645,652
<b>CERTIFICADOS DE AHORRO</b> (con vencimiento mayor de tres meses) (Nota 2)	4,350,000	3,750,000
<b>INVERSIONES (NOTAS 1 Y 5):</b>		
Inversiones especiales	124,308	156,179
Instrumentos negociables disponibles para la venta	1,245,856	276,775
Entidades cooperativas	1,716,092	1,584,105
	<u>3,086,256</u>	<u>2,017,059</u>
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (NOTAS 1 Y 6)</b>	4,972,223	5,116,334
<b>OTROS ACTIVOS:</b>		
Intereses acumulados por cobrar	140,564	135,362
Cuentas por cobrar	22,467	25,180
Gastos pagados por adelantado	182,931	145,752
Otros (Nota 7)	81,356	78,263
	<u>427,318</u>	<u>384,557</u>
Total de activos	<u>\$ 82,427,969</u>	<u>\$ 75,387,263</u>

**PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS**

**PASIVOS**

<b>DEPÓSITOS (NOTA 4):</b>		
Cuentas de ahorro	\$ 40,097,371	\$ 34,533,676
Certificados de ahorro	11,812,843	12,440,332
Planes de ahorro navideño y verano	3,674,522	3,274,451
	<u>55,584,736</u>	<u>50,248,459</u>
<b>CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR (NOTA 8)</b>	440,552	526,917
<b>LINEA DE CREDITO (NOTA 21)</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total de pasivos	56,025,288	50,775,376

**PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS (NOTA 1)**

Acciones, valor par \$10	19,400,172	18,149,849
Reserva para capital indivisible	3,370,000	3,310,000
Reserva temporal especial	250,000	250,000
Reserva temporal requerida por COSSEC	215,000	215,000
Reservas voluntarias	2,864,909	2,465,199
Reserva de valorización de inversiones	2,600	21,839
Sobrantes sin distribuir	300,000	200,000
	<u>26,402,681</u>	<u>24,611,887</u>
Total de participación de los socios	<u>26,402,681</u>	<u>24,611,887</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 82,427,969</u>	<u>\$ 75,387,263</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>INGRESOS DE INTERESES:</b>		
Préstamos	\$ 3,048,319	\$ 2,940,535
Cuentas y certificados de ahorro	102,847	80,574
Inversiones en instrumentos negociables y otras cooperativas	<u>61,581</u>	<u>42,628</u>
	<u>3,212,747</u>	<u>3,063,737</u>
 <b>GASTOS DE INTERESES:</b>		
Depósitos	485,128	509,287
Certificados	235,549	218,213
Obligaciones	<u>257</u>	<u>40,132</u>
	<u>720,934</u>	<u>767,632</u>
 <b>INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES</b>	 2,491,813	 2,296,105
 <b>PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES</b>	 <u>300,000</u>	 <u>400,000</u>
 <b>INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES</b>	 <u>2,191,813</u>	 <u>1,896,105</u>
 <b>GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:</b>		
Salarios y gastos relacionados	657,122	626,743
Servicios profesionales	157,505	119,073
Promoción y educación cooperativa	63,904	58,285
Facilidades, equipo y mantenimiento	339,869	326,988
Efectos y otros gastos de oficina	164,464	191,684
Seguros y fianzas	265,559	235,452
Cuerpos directivos	38,474	144,350
Otros y misceláneos	<u>94,205</u>	<u>75,344</u>
 <b>TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	 <u>1,781,102</u>	 <u>1,777,919</u>
 <b>ECONOMIA DE OPERACIONES</b>	 410,711	 118,186
 <b>OTROS INGRESOS / (GASTOS):</b>		
Ingresos en Tarjetas MasterCard – neto	70,941	83,909
Ingresos ATM – neto	59,259	37,142
Cargos por demora	37,170	32,667
Comisiones seguros, hipotecas y servicios	65,266	44,589
Pérdida bajo amortización especial	-	( 136,149)
Otros ingresos	<u>100,025</u>	<u>30,410</u>
 <b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>	 <u>332,661</u>	 <u>92,568</u>
 <b>ECONOMÍA NETA</b>	 <u>\$ 743,372</u>	 <u>\$ 210,754</u>



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS**  
**AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>Acciones</u>	<u>Reserva de Capital Indivisible</u>	<u>Reserva Temporal Especial</u>	<u>Reserva Temporal Requerida por COSSEC</u>	<u>Reservas Voluntarias</u>	<u>Reserva Valorización Inversiones</u>	<u>Sobrante sin distribuir</u>	<u>Total</u>
<b>BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019</b>	\$ 17,287,706	\$ 3,280,000	\$ 250,000	\$ 215,000	\$ 2,465,809	\$ 8,806	\$ 250,000	\$ 23,757,321
Inversión adicional en acciones de los socios	1,854,484	-	-	-	-	-	-	1,854,484
Retiro de acciones de los socios	( 1,242,339)	-	-	-	-	-	-	( 1,242,339)
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	13,033	-	13,033
Transferencia de cuentas inactivas	-	18,634	-	-	-	-	-	18,634
Transferencias de reservas a sobrantes	-	-	-	-	( 86,031)	-	86,031	-
Transferencias de sobrantes a reservas	-	-	-	-	85,421	-	( 85,421)	-
Transferencia al capital indivisibles	-	11,364	-	-	-	-	( 11,364)	-
Dividendos capitalizados	249,998	2	-	-	-	-	( 250,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	210,754	210,754
<b>BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>	18,149,849	3,310,000	250,000	215,000	2,465,199	21,839	200,000	24,611,887
Inversión adicional en acciones de los socios	2,598,864	-	-	-	-	-	-	2,598,864
Retiro de acciones de los socios	( 1,548,541)	-	-	-	-	-	-	( 1,548,541)
Cambios en la valorización de inversiones	-	-	-	-	-	( 19,239)	-	( 19,239)
Transferencia de cuentas inactivas	-	16,338	-	-	-	-	-	16,338
Transferencias de reservas a sobrantes	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias de sobrantes a reservas	-	-	-	-	399,710	-	( 399,710)	-
Transferencia al capital indivisibles	-	43,662	-	-	-	-	( 43,662)	-
Dividendos capitalizados	200,000	-	-	-	-	-	( 200,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	743,372	743,372
<b>BALANCE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	\$ 19,400,172	\$ 3,370,000	\$ 250,000	\$ 215,000	\$ 2,864,909	\$ 2,600	\$ 300,000	\$ 26,402,681

oLas notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO S ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Economía neta	\$ 743,372	\$ 210,754
<b>AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Depreciación y amortización	161,040	134,993
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	300,000	400,000
Dividendos capitalizados en acciones de Cooperativas	( 36,716)	( 10,996)
(Aumento) disminución en:		
Intereses acumulados por cobrar y cuentas por cobrar	( 2,489)	16,789
Gastos pagados por adelantado	( 37,179)	( 591)
Otros activos	( 4,004,055)	41,091
Aumento (disminución) en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>( 70,027)</u>	<u>( 22,193)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>( 2,946,054)</u>	<u>769,847</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución en préstamos, neto (Aumento) / disminución en certificados de ahorro (mayor de tres meses)	( 4,341,239)	1,853,398
(Aumento) / disminución en inversiones en otras cooperativas e instrumentos negociables	( 600,000)	-
Compra de activos fijos	( 1,051,720)	570,667
	<u>3,984,033</u>	<u>( 554,937)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>( 2,008,926)</u>	<u>1,869,128</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO S ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aumento en depósitos	5,336,277	13,217,871
Adelanto / (pago) línea de crédito	-	( 1,678,846)
Inversión adicional en acciones de los socios	2,598,864	1,854,484
Retiro de acciones de los socios	<u>( 1,548,541)</u>	<u>( 1,242,339)</u>
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>6,386,600</u>	<u>12,151,170</u>
<b>AUMENTO / (DISMINUCION) EN EFECTIVO O SU EQUIVALENTE</b>	1,431,620	14,790,145
<b>EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO</b>	<u>18,645,652</u>	<u>3,855,507</u>
<b>EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL</b>	<u>\$ 20,077,272</u>	<u>\$ 18,645,652</u>
<b>DIVULGACION SUPLEMENTARIA:</b>		
Pago en efectivo por concepto de intereses	<u>\$ 720,934</u>	<u>\$ 767,632</u>
<b>INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES QUE NO AFECTAN EL FLUJO DE EFECTIVO:</b>		
Dividendos capitalizados	<u>\$ 200,000</u>	<u>\$ 249,998</u>
Transferencia de economías a Capital indivisible	<u>\$ 43,662</u>	<u>\$ 11,364</u>
Transferencia de cuentas inactivas	<u>\$ 16,338</u>	<u>\$ 18,634</u>
Transferencia de sobrantes a reservas	<u>\$ 399,710</u>	<u>\$ 85,421</u>
Transferencia de reservas a sobrantes	<u>\$ -</u>	<u>\$ 86,031</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS**

**Organización**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Salvador Ruffolo (ParroCoop) denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los no socios en forma de depósitos de ahorros. A su vez, la Cooperativa facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114, conocida como Ley de la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas del 2002.

**Reglamentación**

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico**

La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la Cooperativa tenía una inversión total de \$742,665 y \$652,586 respectivamente.

Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de COSSEC, exceda el dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, COSSEC utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de COSSEC para el período de doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Reglamentación (Continuación)**

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico  
(Continuación)**

La prima anual se computará aplicando el tipo de tarifa vigente al capital en acciones y depósitos de la Cooperativa Asegurada al 30 de junio de cada año.

Cada Cooperativa Asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley. COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada Cooperativa Asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las Cooperativas Aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.17 por ciento hasta 0.47 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

Durante los años terminados al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa había cargado contra las operaciones, por concepto de la prima anual requerida por COSSEC, un total de \$114,686 y \$97,097, respectivamente.

**Provisión para educación e integración del Cooperativismo**

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales.

Dentro del mes siguiente al cierre de operaciones de cada año económico de la Cooperativa, ésta deberá haber depositado en la Liga de Cooperativas el total de las sumas que le haya correspondido pagar para ese año terminado.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Exención contributiva**

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. Las exenciones aquí dispuestas incluirán también el pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 “Ley de Rehabilitación y Ajuste de la Carga Contributiva” (Ley 40). Los artículos 4 y 5 de la Ley 40 derogaron, efectivo el 1 de julio de 2013, la exención de arbitrios y del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) que disfrutaban las cooperativas de ahorro y crédito cobijadas bajo la Ley 255.

La Ley 72 del 29 de mayo de 2015, conocida como “Enmiendas a la Ley 1 del 31 de enero de 2011, el Código de Rentas Internas de Puerto Rico, aumentó el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) de un 7% al 11.5%, a partir del 1 de julio de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, como medida transitoria hacia el nuevo Subtítulo DD del Código de Rentas Internas de 2011, sobre el Impuesto al Valor Añadido, el cual entrará en vigor el 1 de abril de 2016.

La Le 159 del 30 de septiembre de 2015, conocida como “Enmiendas técnicas a la Ley 1 del 31 de enero de 2011, Código de Rentas Internas de Puerto Rico” le impone el Impuesto de Ventas y Uso de un 4% a los servicios entre comerciantes (B2B), a partir del 1 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016. Comenzando el 1 de abril de 2016, el Impuesto al Valor Añadido (IVA) será de 11.5% para productos y servicios. Para los Servicios Designados, tales como los servicios provistos por ingenieros, abogados, contadores públicos autorizados, corredores de bienes raíces, tasadores y otros servicios, donde se requieren licencias profesionales emitidas por el Departamento de Estado, el impuesto será de 10.50%.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas**

**Retiro de Depósitos y Acciones**

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio.

La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros son:

**Equivalente de efectivo**

Para fines de los estados condición financiera y de flujos de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. El efectivo en caja y equivalentes a efectivo al 30 de septiembre de 2021 y 2020 está compuesto por efectivo en caja y banco.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas**

**Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas**

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas. Según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255, la provisión para préstamos incobrables se hará con cargo al ingreso de operaciones.

El Artículo 2.12.2.5, Reserva para préstamos incobrables, del Reglamento 8665 sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para cuentas y préstamos incobrables calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de cobros).

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de activos. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual. Bajo el método porcentual la cooperativa asignará un porciento a la reserva conforme a la categoría del préstamo y al término de morosidad prevaleciente, según detallado a continuación:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)**

**Préstamos con atrasos en sus pagos:**

<b><u>Morosidad</u></b>	<b><u>Por ciento de reserva requerido</u></b>
I. Préstamos personales y de consumo	
– 2 meses, pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses, pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
II. Préstamos de auto	
– 2 meses, pero menos de 6 de meses	5% a 20%
– 6 meses, pero menos de 12 meses	35%
– 12 meses o más	100%
III. Préstamos hipotecarios	
– 2 meses, pero menos de 6 de meses	1%
– 6 meses, pero menos de 12 meses	5%
– 1 años, pero menos de tres años	10%
– Más de 3 años (Requiere tasación)	10%
IV. Quiebra	
– Casos radicados bajo el Capítulo 13	50% o más
– Casos radicados bajo el Capítulo 7	100%

**Préstamos sin atrasos en sus pagos**

I. Préstamos personales y de consumo	.50% a 1%
II. Préstamos de auto	.50% a 1%
III. Préstamos hipotecarios	.10% a .25%
IV. Préstamos reestructurados	1% a 5%



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)  
Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)**

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales arriba indicados.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a La Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

**Reserva para capital indivisible**

El Artículo 6.02 de la Ley de 255, establece que las cooperativas mantendrán una reserva no repartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. Al 30 septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa deberá contar con un capital indivisible mínimo de ocho porcientos (8.00%) del total de sus activos sujetos a riesgo. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán mantener. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. A partir del 1 de enero del 2011, cada cooperativa deberá mantener una razón de capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Las cooperativas que no hayan alcanzado el capital indivisible escalonado según descrito en el Artículo 6.02 de la Ley 255 según enmendada, estarán sujetas al requerimiento por parte de la Corporación de capital adicional a ser determinado en función del perfil de riesgo que muestre cada cooperativa. La Corporación mediante determinación administrativa le notificará a la cooperativa el capital adicional requerido.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Reserva para capital indivisible (Continuación)**

Además del capital adicional que la Corporación pueda requerirle a las cooperativas que no alcancen los niveles escalonados de capital indivisible, la Corporación les requerirá un plan de capitalización que contenga las medidas específicas que le permitan a la cooperativa lograr los niveles de capitalización necesarios. El plan de capitalización deberá contar como mínimo el detalle señalado en el Artículo 6.02 (a) (3) (a) de la Ley 255 y el mismo tendrá que ser sometido para la aprobación de la Corporación dentro de los treinta (30) días de haber sido solicitado.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantenía un capital indivisible de 18.95% y 15.00%, respectivamente del total de sus activos sujetos a riesgo.

**Reserva de liquidez**

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el porcentaje requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

**Otras reservas**

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa.

La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados.

Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Reservas especiales:**

La Cooperativa mantiene reservas especiales: Reserva Requerida por COSSEC, Reserva Temporal Especial, Reserva Construcción Nuevo Edificio, Reserva Carta Circular 2021-02 y otras Reservas Voluntarias. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en el Reglamento Interno de la Cooperativa.

**Reserva requerida por COSSEC** – Esta reserva fue requerida por COSSEC para mitigar cualquier posible pérdida en las inversiones en valores.

**Reserva temporal especial:**

Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa, mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, para mitigar cualquier pérdida en las inversiones especiales.

**Reserva Construcción Nuevo Edificio**

Esta reserva fue creada para reducir el impacto económico que tendría sobre las operaciones de la Cooperativa con la construcción de las nuevas instalaciones.

**Reserva Carta Circular 2021-02**

Esta reserva fue creada por COSSEC en Carta Circular 2021-02 para reserva el 10% de las economías para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa por los cambios en la medición de riesgo de la reserva de préstamos incobrables.

**Reservas voluntarias**

Las reservas para cambios tecnológicos, especial, contingencias y otras fueron creadas para mitigar el aumento en los costos y gastos o cubrir pérdidas de naturaleza extraordinaria que pudiesen afectar las operaciones de la Cooperativa.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Inversiones**

**En entidades cooperativas**

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones más los dividendos en acciones capitalizados.

**En instrumentos negociables**

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo con los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320 (anteriormente FASB 115), *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*. Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como valores retenidos hasta su vencimiento se registran al costo, y son ajustados por la amortización de primas y aumentados por la amortización de descuentos en aquellos que aplique utilizando el método de interés efectivo. Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y son presentadas al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas no realizadas por la diferencia entre el valor en los libros y el valor en el mercado se presentan en la participación de los socios. Los valores vendidos se retiran utilizando el método de identificación específica.

**Inversiones Especiales**

La Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, que a su vez enmienda la Ley 255 antes mencionada, define las Inversiones Especiales. Las Inversiones Especiales son definidas como las inversiones que mantengan las cooperativas en bonos, valores y otros comprobantes de deudas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas, incluyendo el Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico y sus afiliadas, realizadas en o antes del 31 de marzo de 2015; y cualesquiera inversiones, bonos, comprobantes de deudas, notas, pagarés, obligaciones de capital, certificados, participaciones, instrumentos u otros activos y/o valores recibidos como parte de cualesquiera transacciones, reestructuraciones, refinanciamientos o renegociaciones iniciales y subsiguientes de cualesquiera de los instrumentos descritos, incluyendo instrumentos que se emitan por entidades o estructuras especiales o conducto como parte de las antes referidas transacciones o procesos de reestructuración, refinanciamiento o renegociación.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Inversiones Especiales (Continuación)**

Las Inversiones Especiales o aquellas que surjan como resultado de una renegociación, según descrito en el inciso (a) (i) de la Ley 220, serán consideradas como inversiones permitidas, independientemente de lo que dispongan cualesquiera reglamentos, cartas circulares, informe de examen o cualquiera otra determinación administrativa de la Corporación y de cualquiera otra agencia gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Según establece la Ley 220 de 15 de diciembre de 2015, a partir del 1 de abril de 2015, las Inversiones Especiales serán registradas en los libros contables de cada cooperativa al costo amortizado de los mismos y no al valor en el mercado (“fairvalue” ni “mark to market”), independientemente de sus clasificaciones como valores disponibles para la venta (“available for sale”), o a ser retenidos hasta su vencimiento (“held to maturity”). Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Subsiguientemente las Inversiones Especiales se mantendrán registradas al referido costo amortizado, sujeto a los pagos, redenciones y demás transacciones de que sean objeto. En virtud de esta norma de contabilidad, los libros contables y los estados financieros de cada cooperativa no reflejarán pérdidas no realizadas respecto a las Inversiones Especiales, disponiéndose que cualquier pérdida realizada de cualquier tipo atribuible a las Inversiones Especiales se registrará por lo dispuesto en el inciso (b) de la Ley.

Cualesquiera pérdidas atribuibles a las Inversiones Especiales, tanto en el caso de disposición de las mismas, así como también mientras se retengan por la cooperativa, que surjan por razón de la aplicación de cualquier norma, pronunciamiento, análisis o procedimiento dispuesto por los principios generalmente aceptados de contabilidad o por requerimientos o pronunciamientos de agencias reguladoras, serán objeto de amortización en un período que no excederá de quince (15) años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del Presidente Ejecutivo y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales. Para propósitos de esta Ley, se define el término “Pérdidas bajo Amortización Especial” como aquellas pérdidas relativas a Inversiones Especiales que sean objeto de amortización calculada. Los estados financieros de la cooperativa identificarán por separado en el estado de ingresos y gastos y en sus notas aquellas Inversiones Especiales que hayan sido objeto de disposición y que estén sujetas a amortización de pérdidas de conformidad con lo dispuesto en este Artículo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Inversiones Especiales (Continuación)**

La Cooperativa realizó el análisis del menoscabo de las inversiones especiales y determinó una pérdida no temporal por la cantidad de \$70,991 y \$70,991 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. La Cooperativa ha elegido cargar contra las operaciones las pérdidas relacionadas a estas inversiones, lo que representa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 el monto de \$136,149 y \$136,149 respectivamente.

**Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015**

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.
  - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
  - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)**

- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
  - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
  - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
  - (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.
- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobrantes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 (Continuación)**

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i. Transferidos directamente a la reserva de capital indivisible;
- ii. Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii. Reconocidos como ingreso operacional;
- iv. Transferidos directamente a sobrante; o
- v. Una combinación de las opciones anteriores.

**Economía Neta Comprensiva**

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la “pérdida bajo amortización especial” del año, según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Activos de Larga Vida**

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

**Propiedad y equipo**

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

**Propiedades reposeídas**

Las propiedades adquiridas por embargo u otro tipo de liquidación, se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las ganancias o pérdidas incurridas por la disposición de dichos activos, gastos relacionados de mantenimiento y pérdidas estimadas se registran como parte de las operaciones corrientes. La cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 (anteriormente FASB No 144), el cual requiere, entre otras cosas, que la Cooperativa identifique eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

**Acciones**

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa.

El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y el valor par de las acciones comunes es de \$10 cada una, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital. Para estimular el ahorro, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Participación en los sobrantes**

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible según requerido en la Ley Núm. 255 y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas.

En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, COSSEC podrá autorizar diferir la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

**Ingresos de intereses y gastos**

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)**

**Uso de los estimados**

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

**Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América**

La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera, según las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las acciones de los socios se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés. La Ley Núm. 255, también le permite crear reservas de los sobrantes netos a distribuirse sobre las cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiéndola en toda o en parte, así también le permite realizar transferencias a las reservas como producto de eliminaciones de cuentas inactivas u otras obligaciones reconocidas. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión para establecer una reserva y/o transacción para eliminación de una obligación se reconozca como parte de las operaciones corrientes del año que ocurra. Para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 esto tiene el efecto de que la sección de depósitos de los socios está subestimada por \$19,400,172 y \$18,149,849, respectivamente y que la sección de participación de los socios esté sobreestimada por la misma cantidad además el gasto de interés aumentaría y los dividendos disminuirían por \$200,000 y \$249,998 para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa, cargó contra los sobrantes a distribuir la cantidad de \$43,662 y \$11,364, respectivamente para propósitos de aumentar la reserva de capital indivisible.

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los  
Estados Unidos de América**

Estado de Situación al 30 de septiembre de 2021	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CERTIFICADOS DE AHORRO	\$ 49,514,900 20,077,272 4,350,000	\$ - - -	\$ 49,514,900 20,077,272 4,350,000
<b>INVERSIONES</b>			
Inversiones especiales	124,308	( 124,308)	-
Inversiones en valores	1,245,856	124,308	1,370,164
Entidades cooperativas	1,716,092	-	1,716,092
	<u>3,086,256</u>	<u>-</u>	<u>3,086,256</u>
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO</b>	4,972,223	-	4,972,223
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>427,318</u>	<u>-</u>	<u>427,318</u>
<b>Total de activos</b>	<u>\$ 82,427,969</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82,427,969</u>
<b><u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
DEPÓSITOS	\$ 55,584,736	\$ 19,400,172	\$ 74,984,908
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>440,552</u>	<u>200,000</u>	<u>640,552</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>56,025,288</u>	<u>19,600,172</u>	<u>75,625,460</u>
<b><u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u></b>			
Acciones, valor par \$10	19,400,172	( 19,400,172)	-
Reserva para capital indivisible	3,370,000	-	3,370,000
Reserva temporal especial	250,000	( 250,000)	-
Reserva temporal requerida por COSSEC	215,000	( 215,000)	-
Reservas voluntarias	2,864,909	-	2,864,909
Reserva de valorización de inversiones	2,600	-	2,600
Sobrantes sin distribuir	<u>300,000</u>	<u>265,000</u>	<u>565,000</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<u>26,402,681</u>	<u>( 19,600,172)</u>	<u>6,802,509</u>
<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<u>\$ 82,427,969</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82,427,969</u>
<b><u>Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado Al 30 de septiembre de 2021</u></b>			
Ingresos de interés	\$ 3,212,747	\$ -	\$ 3,212,747
Gastos de interés	<u>( 720,934)</u>	<u>( 200,000)</u>	<u>( 920,934)</u>
Ingreso de neto de interés	2,491,813	( 200,000)	2,291,813
Provisión para préstamos incobrables	<u>( 300,000)</u>	<u>-</u>	<u>( 300,000)</u>
Ingreso después de la provisión para préstamos	2,191,813	( 200,000)	1,991,813
Otros ingresos	332,661	-	332,661
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>( 1,781,102)</u>	<u>-</u>	<u>( 1,781,102)</u>
Economía neta	<u>\$ 743,372</u>	<u>(\$ 200,000)</u>	<u>\$ 543,372</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN S POLÍTICAS DE CONTABILIDAD  
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

**Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América**

Estado de Situación al 30 de septiembre de 2020	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para conformar a GAAP	Estados Financieros US GAAP
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
PRÉSTAMOS POR COBRAR, neto de provisión	\$ 45,473,661	\$ -	\$ 45,473,661
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	18,645,652	-	18,645,652
CERTIFICADOS DE AHORRO	3,750,000	-	3,750,000
<b>INVERSIONES</b>			
Inversiones especiales	156,179	( 156,179)	-
Inversiones en valores	276,775	156,179	432,954
Entidades cooperativas	1,584,105	-	1,584,105
	<u>2,017,059</u>	<u>-</u>	<u>2,017,059</u>
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO</b>	5,116,334	-	5,116,334
<b>OTROS ACTIVOS</b>	384,557	-	384,557
	<u>5,116,334</u>	<u>-</u>	<u>5,116,334</u>
<b>Total de activos</b>	<u>\$ 75,387,263</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 75,387,263</u>
<b><u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
DEPÓSITOS	\$50,248,459	\$ 18,149,849	\$ 68,398,308
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	526,917	249,998	776,915
OBLIGACION POR PAGAR	-	-	-
	<u>50,775,376</u>	<u>18,399,847</u>	<u>69,175,223</u>
<b>Total de pasivos</b>	<u>50,775,376</u>	<u>18,399,847</u>	<u>69,175,223</u>
<b><u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u></b>			
Acciones, valor par \$10	18,149,849	( 18,149,849)	-
Reserva para capital indivisible	3,310,000	-	3,310,000
Reserva temporal especial	250,000	( 250,000)	-
Reserva temporal requerida por COSSEC	215,000	( 215,000)	-
Reservas voluntarias	2,465,199	-	2,465,199
Reserva de valorización de inversiones	21,839	-	21,839
Sobrantes sin distribuir	200,000	215,002	415,002
	<u>24,611,887</u>	<u>(\$ 18,399,847)</u>	<u>6,212,040</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<u>24,611,887</u>	<u>(\$ 18,399,847)</u>	<u>6,212,040</u>
<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<u>\$ 75,387,263</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 75,387,263</u>
<b><u>Estado de Ingresos y Gastos para el periodo terminado Al 30 de septiembre de 2020</u></b>			
Ingresos de interés	\$ 3,063,737	\$ -	\$ 3,063,737
Gastos de interés	( 767,632)	( 249,998)	( 1,017,630)
Ingreso de neto de interés	2,296,105	( 249,998)	2,046,107
Provisión para préstamos incobrables	( 400,000)	-	( 400,000)
Ingreso después de la provisión para préstamos	1,896,105	( 249,998)	1,646,107
Otros ingresos	92,568	-	92,568
Gastos generales, administrativos y otros gastos	( 1,777,919)	-	( 1,777,919)
Economía / (pérdida) neta	<u>\$ 210,754</u>	<u>(\$ 249,998)</u>	<u>(\$ 39,244)</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**2- LIQUIDEZ REQUERIDA**

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere que la Cooperativa mantenga no menos de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. En el caso de los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados del plan de ahorro navideño el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 30 de septiembre de 2021 y 2020 fondos por la cantidad de \$11,624,219 y \$10,543,237, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes. El total de depósitos y certificados de ahorro pignorados al 30 de septiembre de 2021 y 2020 ascendía a \$442,033 y \$394,294, respectivamente.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 30 de septiembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Liquidez Requerida</u></b>		
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 1,179,500	\$ 1,158,500
Depósitos a la demanda, neto de depósitos pignorados (15%)	5,948,301	5,120,907
Certificados de ahorro, neto de certificados cruzados con vencimiento:		
- en 30 días (25%)	39,379	172,750
- en más de 30 días (15%)	1,748,299	1,762,400
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop (8.33% x 11 meses)	2,159,097	1,767,930
Vera-Coop (8.33% x 5 meses)	549,643	560,750
<b>Total liquidez requerida</b>	<u>11,624,219</u>	<u>10,543,237</u>
<b><u>Liquidez Disponible</u></b>		
Fondos líquidos disponibles:		
Certificados de ahorro	4,350,000	3,750,000
Efectivo y cuentas corrientes	20,077,272	18,645,652
Valores negociables	1,429,192	432,954
Intereses por cobrar	6,504	6,403
<b>Total liquidez disponible</b>	<u>25,862,968</u>	<u>22,835,009</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 14,238,749</u>	<u>\$ 12,291,772</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS**

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, garantizados, hipotecarios, autos, tarjetas de crédito, entidades sin fines de lucro, entre otros.

Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos de entre uno (1) y diez (30) años dependiendo de la clase de los mismos, y estos se renuevan en su mayoría antes de su vencimiento y tienen una vida promedio conjunta que no excede los cinco (5) años. Los préstamos devengan intereses a una tasa anual que fluctúa entre el 2.00% y el 14.25% dependiendo del tipo de préstamo y están sustancialmente garantizados por las acciones y depósitos de los socios deudores, certificados de ahorro, propiedades mueble e inmueble y por otros socios que los garantizan solidariamente.

La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Comercial:</u></b>		
Entidades sin fines de lucro	\$ 403,741	\$ 675,167
Total	403,741	675,167
<b><u>Consumo:</u></b>		
Personales	22,477,887	21,311,550
Emergencia	211,781	223,430
Automóviles	21,489,668	17,917,569
Hipotecarios	4,466,383	4,521,188
Reestructurados	555,340	531,282
Quiebras y legales	535,951	773,203
Tarjetas de crédito – (MasterCard)	928,942	965,353
Total de préstamos de consumo	50,665,952	46,243,575
Total de préstamos	51,069,693	46,918,742
Costos directos diferidos en la originación de préstamos	134,208	128,725
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas (Nota 1)	( 1,689,001)	( 1,573,806)
	\$ 49,514,900	\$ 45,473,661

La Cooperativa adoptó la aplicación del Estándar de Codificación de Contabilidad ASC 310-20 (anteriormente FASB 91), *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*. Este estándar requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS  
(CONTINUACION)**

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

<b>2021</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 7,000	\$ 1,566,806	\$ 1,573,806
Provisión del año	-	300,000	300,000
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	( 325,945)	( 325,945)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	141,140	141,140
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 7,000</u>	<u>\$ 1,682,001</u>	<u>\$ 1,689,001</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 806,595</u>	<u>\$ 806,595</u>
<b>2020</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance inicial de la provisión acumulada	\$ 7,000	\$ 1,442,184	\$ 1,449,184
Provisión del año	-	400,000	400,000
Cargos efectuados contra la provisión Acumulada	-	( 390,381)	( 390,381)
Recobros de préstamos previamente cargados	-	115,003	115,003
Balance final de la provisión acumulada	<u>\$ 7,000</u>	<u>\$ 1,566,806</u>	<u>\$ 1,573,806</u>
Balance final, menoscabo evaluación individualmente	<u>\$ 249,691</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 249,691</u>
Balance final, menoscabo evaluación colectivamente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 980,748</u>	<u>\$ 980,748</u>

**INDICADORES DE CALIDAD CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES**

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo utilizando varios factores de riesgo identificados por la revisión periódica de los mismos. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender. En adición al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de repago y la calidad de la colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS  
(CONTINUACION)**

**Sin Excepción:** El socio posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

**Seguimiento:** El préstamo cuenta con una colateral adecuada, pero tiene el potencial de deterioro. La posición financiera del deudor está en deterioro y tiene deficiencia en el flujo de efectivo, causando posible incumplimiento en los pagos. Otras características típicas de esta clasificación, el no poseer información financiera reciente, baja capitalización, riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de utilizar la colateral o ejercer el cobro mediante el codeudor para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

**Bajo Estándar:** El préstamo no tiene garantías adecuadas debido al deterioro del valor en el mercado de la propiedad y baja rentabilidad del negocio. El socio tiene una condición financiera deficiente lo cual afecta el repago del préstamo. Existe una alta probabilidad que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

**Dudoso:** El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de cobro de parte o todo el préstamo es altamente improbable y la posibilidad de pérdida es extremadamente alta. En este nivel podrían existir algunas condiciones específicas que pudieran fortalecer la probabilidad de repago del préstamo. Estas condiciones incluyen, una aportación adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se evalúe el efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales según su categoría de riesgo al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<b>2021</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Total</b>
Entidades sin fines de lucro	\$ 403,741	-	-	\$ 403,741
Total comercial	\$ 403,741	-	-	\$ 403,741
<b>2020</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Total</b>
Entidades sin fines de lucro	\$ 425,476	\$ 249,691	-	\$ 675,167
Total comercial	\$ 425,476	\$ 249,691	-	\$ 675,167



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS  
(CONTINUACION)**

**INDICADORES DE CALIDAD CARTERA DE PRÉSTAMOS COMERCIALES**

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2021	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	\$ 403,741	\$ 403,741	\$ 403,741	-
Total comercial	-	-	-	-	\$ 403,741	\$ 403,741	\$ 403,741	-

2020	Días de envejecimiento			Total en atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 – 180	181 – 360	360 o más					
Entidades sin fines de lucro	\$ 249,691	-	-	\$ 249,691	\$ 425,476	\$ 675,167	\$ 425,476	\$ 249,691
Total comercial	\$ 249,691	-	-	\$ 249,691	\$ 425,476	\$ 675,167	\$ 425,476	\$ 249,691

**INDICADORES DE CALIDAD CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO**

La cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo a la colateral, son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión de préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2021	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 – 360	360 o más					
Personales	\$ 81,950	\$ -	\$ 37,774	\$ 119,724	\$ 22,358,163	\$ 22,477,887	\$ 22,433,802	\$ 44,085
Emergencia	2,850	-	-	2,850	208,931	211,781	211,781	-
Automóviles	68,521	-	29,178	97,699	21,391,969	21,489,668	21,443,640	46,028
Hipotecarios	-	-	-	-	4,466,383	4,466,383	4,466,383	-
Reestructurados	39,125	-	-	39,125	516,215	555,340	550,928	4,412
Quiebras y legales	89,215	83,449	363,287	535,951	-	535,951	53,340	482,611
Tarjetas de crédito	1,457	356	9,433	11,246	917,696	928,942	917,696	11,246
Total de préstamos	\$ 283,118	\$ 83,805	\$ 439,672	\$ 806,595	\$ 49,859,357	\$ 50,665,952	\$ 50,077,570	\$ 588,382



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS  
(CONTINUACION)**

**INDICADORES DE CALIDAD CARTERA DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO**

A continuación, se presenta las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2020	Días de envejecimiento			Total En atrasos	Corriente	Total Préstamos	90 o menos acumulando	90 o más no acumulando
	61 - 180	181 - 360	360 o más					
Personales	\$ 18,500	\$ -	\$ 82,939	\$ 101,439	\$ 21,210,111	\$ 21,311,550	\$ 21,217,776	\$ 93,774
Emergencia	956	974	-	1,930	221,500	223,430	222,456	974
Automóviles	52,675	5,732	11,818	70,225	17,847,344	17,917,569	17,891,493	26,076
Hipotecarios	-	-	-	-	4,521,188	4,521,188	4,521,188	-
Reestructurados	33,484	-	17,795	51,279	480,003	531,282	493,873	37,409
Quiebras y legales	32,695	117,927	579,453	730,075	43,128	773,203	75,823	697,380
Tarjetas de crédito	2,945	8,919	13,936	25,800	939,553	965,353	940,563	24,790
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$ 141,255</b>	<b>\$ 133,552</b>	<b>\$ 705,941</b>	<b>\$ 980,748</b>	<b>\$ 45,262,827</b>	<b>\$ 46,243,575</b>	<b>\$ 45,363,172</b>	<b>\$ 880,403</b>

A continuación, se presentan los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo clasificados según su puntuación crediticia al momento de la otorgación al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2021	Distribución Fico				Totales
	< 599	600 - 390	640 - 700	701 +	
Personales	\$ 1,430,835	\$ 3,969,905	\$ 6,338,087	\$ 10,739,060	\$ 22,477,887
Emergencia	54,152	74,457	43,015	40,157	211,781
Automóviles	2,006,112	1,338,721	2,805,990	15,338,845	21,489,668
Hipotecarios	1,138,932	495,965	1,260,704	1,570,782	4,466,383
Reestructurados	380,693	82,775	68,455	23,417	555,340
Quiebras y legales	190,616	111,695	73,216	160,424	535,951
Tarjetas de crédito	132,869	245,832	236,720	313,521	928,942
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$ 5,334,209</b>	<b>\$ 6,319,350</b>	<b>\$ 10,826,187</b>	<b>\$ 28,186,206</b>	<b>\$ 50,665,952</b>

2020	Distribución Fico				Totales
	< 599	600 - 390	640 - 700	701 +	
Personales	\$ 1,563,968	\$ 3,829,893	\$ 5,981,395	\$ 9,936,294	\$ 21,311,550
Emergencia	50,014	81,670	33,145	58,601	223,430
Automóviles	1,654,204	1,272,257	2,595,506	12,395,602	17,917,569
Hipotecarios	965,168	515,207	1,407,227	1,633,586	4,521,188
Reestructurados	325,268	105,286	74,760	25,968	531,282
Quiebras y legales	359,687	136,940	148,504	128,072	773,203
Tarjetas de crédito	114,122	224,732	260,671	365,828	965,353
<b>Total de préstamos</b>	<b>\$ 5,032,431</b>	<b>\$ 6,165,985</b>	<b>\$ 10,501,208</b>	<b>\$ 24,543,951</b>	<b>\$ 46,243,575</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS  
(CONTINUACION)**

Préstamos a valor de la colateral es la proporción que compara el balance de principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes el mercado de bienes raíces en propiedades residenciales ha experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamos a valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa está limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

2021	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas socios	\$ 1,792,387	\$ 2,382,617	\$ 291,379	\$ -	\$ 4,466,383
Primeras hipotecas entidades	\$ 403,741	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 403,741

2020	Balance de préstamos a valor de la colateral (LTV)				Total
	0 – 80%	81% – 90%	90% – 100%	> 100%	
Primeras hipotecas socios	\$ 1,998,171	\$ 2,358,522	\$ 164,495	\$ -	\$ 4,521,188
Primeras hipotecas entidades	\$ 675,167	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 675,167

**PRESTAMOS MOROSOS**

A continuación, se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

2021	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
Comerciales:		
Sin fines de lucro	\$ -	\$ -
Totales comerciales	-	-
Consumo:		
Personales	119,724	38,921
Emergencia	2,850	320
Automóviles	97,699	41,541
Hipotecarios	-	-
Reestructurados	39,125	31,790
Quiebras y legales	535,951	436,204
Tarjetas de crédito	11,246	9,902
Total consumo	806,595	558,678
Total de préstamos en atrasos	\$ 806,595	\$ 558,678



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS  
(CONTINUACION)**

**PRESTAMOS MOROSOS**

A continuación, se detalla la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo y la reserva asignada al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

<b>2020</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>
Comerciales:		
Sin fines de lucro	\$ 249,691	\$ 49,828
Totales comerciales	249,691	49,828
Consumo:		
Personales	101,439	69,158
Emergencia	1,930	239
Automóviles	70,225	30,621
Hipotecarios	-	-
Reestructurados	51,279	32,183
Quiebras y legales	730,075	546,137
Tarjetas de crédito	25,800	18,984
Total consumo	980,748	697,322
Total de préstamos en atrasos	<u>\$1,230,439</u>	<u>\$ 747,150</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS  
(CONTINUACION)**

**PRESTAMOS MOROSOS**

La Cooperativa puede renegociar los términos contractuales de un préstamo a causa del deterioro de la condición financiera del prestatario. El valor en los libros de préstamos renegociados se reduce por el justo valor de los activos o equidad recibida, o por la deficiencia, si alguna, de los cobros futuros especificados por los nuevos términos que sean menor que el balance, si alguno, y es reconocido a través del término del préstamo renegociado. Prestamos renegociados cumpliendo con los nuevos términos no son incluidos en los préstamos que no acumulan intereses a menos que exista duda al respecto a la cobrabilidad del principal e intereses.

A continuación, se detalla el resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
<b>2021</b>						
Quiebras y legales	45	\$ 535,951	\$ 436,204	45	\$ 535,951	\$ 436,204
Reestructurados	41	555,340	114,334	2	39,125	31,790
	<u>86</u>	<u>\$ 1,091,291</u>	<u>\$ 550,538</u>	<u>47</u>	<u>\$ 575,076</u>	<u>\$ 467,994</u>
	Préstamos reestructurados			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Reserva asignada	Número de préstamos	Balance principal	Reserva Asignada
<b>2020</b>						
Quiebras y legales	69	\$ 773,203	\$ 546,442	65	\$ 730,075	\$ 546,137
Reestructurados	44	531,282	102,376	3	51,279	32,183
	<u>113</u>	<u>\$ 1,304,485</u>	<u>\$ 648,818</u>	<u>68</u>	<u>\$ 781,354</u>	<u>\$ 578,320</u>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados para el año terminado el 30 de septiembre de 2021 y 2020:

	Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
<b>2021</b>				
Quiebras y legales	\$ 535,951	\$ -	\$ -	\$ 535,951
Reestructurados	555,340	-	-	555,340
	<u>\$ 1,091,291</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,091,291</u>
	Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento	Reducción Principal	Otros	Total
<b>2020</b>				
Quiebras y legales	\$ 773,203	\$ -	\$ -	\$ 773,203
Reestructurados	531,282	-	-	531,282
	<u>\$ 1,304,485</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,304,485</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### 4- DEPÓSITOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 las cuentas de ahorro regular de socios devengan intereses anuales de un 1.75%, computado diariamente. Para los no socios los intereses anuales de las cuentas de ahorro regular es de. 50%. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El porciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y verano conllevan un pago de interés anual de un 3.00%. Usualmente estos depósitos se retiran en octubre y abril de cada año, respectivamente.

#### 5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES

##### Entidades Cooperativas

Las acciones y aportaciones en entidades cooperativas al 30 de septiembre de 2021 y 2020 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 742,665	\$ 652,586
Cooperativa de Seguros de Vida	39,330	39,330
Liga de Cooperativas	2,000	2,000
Cooperativa de Seguros Múltiples	291,780	262,156
Multi- Mortgage	200,000	200,000
FIDECOop	182,647	176,427
Banco Cooperativo	<u>257,670</u>	<u>251,606</u>
 Total inversión en acciones	 <u>\$ 1,716,092</u>	 <u>\$ 1,584,105</u>

Los reglamentos de esas cooperativas incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo al socio, cuando la situación financiera de éstas lo justifica.

La participación en COSSEC conlleva mantener una aportación de capital igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea la Cooperativa al 30 de junio de cada año. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la aportación asciende al capital requerido.

La inversión mantenida por la Cooperativa en COSVI podría sufrir un menoscabo (pérdida) dependiendo de si se da o no de la manera en que se unan COSVI y la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico. Ya se completó el proceso de debida diligencia, pero aún no se ha completado la fase donde se debe profundizar en los detalles de la transacción para unir ambas entidades.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES  
(CONTINUACION)**

**Instrumentos negociables**

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como retenidas hasta su vencimiento y disponibles para la venta, excepto por las Inversiones Especiales que las contabiliza según la Ley 220 antes mencionada, del año 2015. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, las inversiones eran las siguientes:

**Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta**

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>
	<b><u>Costo Amortizado</u></b>		
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 254,949	\$ 14,994	\$ 269,943
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	738,307	( 7,799)	730,508
Federal Home Loan Mortgage (FHLM)	250,000	( 4,595)	245,405
Total de inversiones	<u>\$ 1,243,256</u>	<u>\$ 2,600</u>	<u>\$ 1,245,856</u>
	<b><u>2020</u></b>	<b><u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>
	<b><u>Costo Amortizado</u></b>		
Federal Home Loan Bank (FHLB)	\$ 254,936	\$ 21,839	\$ 276,775
Total de inversiones	<u>\$ 254,936</u>	<u>\$ 21,839</u>	<u>\$ 276,775</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES  
(CONTINUACION)**

**Instrumentos negociables**

**Instrumentos clasificados como disponibles para la Venta**

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores disponibles para la venta al 30 de septiembre de 2021 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.

**Vencimiento**

	<b><u>Costo Amortizado</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>
Más de un año hasta cinco años	\$ 754,950	\$ 762,488
Más de cinco años hasta diez años	488,306	483,368
	<u>\$ 1,243,256</u>	<u>\$ 1,245,856</u>

**Instrumentos clasificados como retenidos hasta su vencimiento**

<b><u>Tipo de Inversión</u></b>	<b><u>2021</u></b>		
	<b><u>Costo Amortizado</u></b>	<b><u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>
<b>Inversiones especiales:</b>			
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 124,308	\$ -	\$ 183,337
	<u>\$ 124,308</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 183,337</u>
<b><u>Tipo de Inversión</u></b>	<b><u>2020</u></b>		
	<b><u>Costo Amortizado</u></b>	<b><u>Ganancia (Pérdida) No realizada</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>
<b>Inversiones especiales:</b>			
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 156,179	\$ -	\$ 156,179
	<u>\$ 156,179</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 156,179</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES  
(CONTINUACION)**

**Instrumentos negociables**

**Instrumentos clasificados como retenidos hasta su vencimiento**

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores retenidos hasta su vencimiento al 30 de septiembre de 2021 según su vencimiento se presentan más adelante. Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

**Vencimiento**

	<b><u>Costo Amortizado</u></b>	<b><u>Valor en el Mercado</u></b>
Más de diez años	\$ 124,308	\$ 183,337
	<u>\$ 124,308</u>	<u>\$ 183,337</u>

Al 30 de septiembre de 2021 la Cooperativa mantenía sus inversiones en las siguientes casas de corretaje:

	<b><u>2021</u></b>	
<b><u>Tipo de Inversión</u></b>	<b><u>Costo Amortizado</u></b>	<b><u>Valor En el Mercado</u></b>
Santander Security	\$ 54,351	\$ 80,160
Oriental Bank Security	69,957	103,177
Multi-Bank Securities	1,243,256	1,245,856
	<u>\$ 1,367,564</u>	<u>\$ 1,429,193</u>

**Resumen de Inversiones en instrumentos negociables**

	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Disponibles para la venta	\$ 1,245,856	\$ 276,775
Inversiones especiales	124,308	156,179
	<u>\$ 1,370,164</u>	<u>\$ 432,954</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES  
(CONTINUACION)**

**Instrumentos negociables**

La cartera de inversiones de la Cooperativa incluye instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el valor de mercado de dichas inversiones era de \$183,337 y \$156,179, respectivamente. Para atender dichas circunstancias, COSSEC ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa ha elegido cargar contra las operaciones las pérdidas relacionadas a estas inversiones durante este año lo que representa para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 el monto de \$-0- y \$136,149, respectivamente. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realiza una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa poseía instrumentos de deudas con un costo amortizado de \$124,308 y \$156,149, respectivamente emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporación públicas (ELA). El costo amortizado de los bonos emitidos por el ELA, sus agencias y corporaciones públicas, representan un 9% y 36% del costo amortizado de las inversiones en valores y 0% y 0% del total de todos los activos de la Cooperativa al 30 de septiembre del 2021 y 2020, respectivamente.

**Pérdidas bajo Amortización Especial**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 los estados financieros de la Cooperativa reflejan un ajuste por menoscabo en su cartera de inversiones en valores en bonos del Estado libre Asociado, sus agencias y corporaciones públicas, según se detalla a continuación:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2021</u>		<u>Valor Ajustado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>		
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 195,299	\$ 70,991	\$ 124,308	\$ 183,337
	<u>\$ 195,299</u>	<u>\$ 70,991</u>	<u>\$ 124,308</u>	<u>\$ 183,337</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES  
(CONTINUACION)**

**Instrumentos negociables**

**Pérdidas bajo Amortización Especial**

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>2020</u>		<u>Valor Ajustado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Menoscabo</u>		
Banco Gubernamental de Fomento	\$ 227,170	\$ 70,991	\$ 156,179	\$ 156,179
	<u>\$ 227,170</u>	<u>\$ 70,991</u>	<u>\$ 156,179</u>	<u>\$ 156,179</u>

Esta evaluación, la cual es efectuada anualmente, determinó que la pérdida en crédito realizada de estos instrumentos fue de aproximadamente \$70,991 y \$70,991 al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente, es una no temporera y fue registrada cargada contra las operaciones al año terminado el 30 de septiembre de 2021 y 2020. La porción remanente del menoscabo de \$124,308 y \$156,179 fue reconocida como inversión especial al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la Cooperativa cargo contra las operaciones la cantidad de \$-0- y \$136,149, respectivamente, como amortización del menoscabo reconocido.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**6 - PROPIEDAD Y EQUIPO**

La propiedad y equipo al 30 de septiembre de 2021 y 2020 consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción:</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Edificio y mejoras	\$ 4,000,962	\$ 4,000,962
Mobiliario y equipos	26,950	744,337
Auto	750,814	26,950
Programación	681,736	671,283
	<u>5,460,462</u>	<u>5,443,532</u>
Menos depreciación acumulada	<u>( 952,674)</u>	<u>( 791,633)</u>
	4,507,788	4,651,899
Terrenos	464,435	464,435
	<u>\$ 4,972,223</u>	<u>\$ 5,116,334</u>

El 23 de julio de 2015 la Cooperativa y el Municipio Autónomo de Villalba (El Municipio) realizaron una permuta mediante la cual la Cooperativa cedió y traspasó al Municipio un solar y un edificio. A cambio de esto el Municipio le cedió y traspasó a la Cooperativa un predio de terreno, el cual tiene una cabida de aproximadamente 1.0507 cuerdas y está localizado en el Barrio Jagüeyes de dicho Municipio. En este terreno se construyeron las nuevas instalaciones de la Cooperativa.

Se estima que el costo total de este proyecto, incluyendo la construcción, habilitación y la adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo sea de aproximadamente \$4.4 millones. Como parte de los acuerdos la Cooperativa y el Municipio suscribieron un contrato de arrendamiento mediante el cual el Municipio le arrendó a la Cooperativa el terreno y el edificio recibido en la transacción; con el propósito de que la Cooperativa continúe ocupando la propiedad mientras se realizaban las obras de construcción de las instalaciones. Este término no excederá de dos (2) años y el canon de arrendamiento total será de \$39,000.

**7 - OTROS ACTIVOS**

El balance de la cuenta de otros activos al 30 de septiembre de 2021 y 2020, está compuesto de lo siguiente:

<b><u>Descripción:</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Depósitos y otros	<u>\$ 81,356</u>	<u>\$ 78,263</u>
	<u>\$ 81,356</u>	<u>\$ 78,263</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**8 - CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 30 de septiembre de 2021 y 2020 eran las siguientes:

<b><u>Descripción:</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Primas de seguros retenidas	\$ 164,451	\$ 152,473
Intereses por pagar	73,858	69,090
Dividendos ex-socios	33,092	30,456
Contribuciones patronales	2,379	2,054
Arrendamiento por pagar	700	45,000
Vacaciones, enfermedad y bonos por pagar	49,357	51,754
Cuentas de fondos plica ("Escrow") por pagar	4,102	29,642
Cuentas por pagar suplidores y otros	112,613	146,448
	<u>\$ 440,552</u>	<u>\$ 526,917</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**9 - PLAN DE PENSIONES**

La Cooperativa tiene un plan de pensiones de aportaciones definidas para todos los empleados que cualifiquen. La contribución anual mínima de la Cooperativa, incluyendo los costos de administración, se calcula a base de la edad y del sueldo de cada empleado cubierto. El índice de aportación fluctúa entre el 5% y el 10%, dependiendo de la edad del empleado al integrarse al plan. La política de la Cooperativa es depositar los costos acumulados del Plan en un fondo de fideicomiso. El gasto por este concepto para los años 2021 y 2020 fue de \$23,820 y \$21,972, respectivamente.

**10 - CONCENTRACION DE RIESGO**

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000 y las cuentas en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 la cooperativa mantenía en exceso de cubierta en instituciones bancarias y cooperativas la cantidad de \$20,003,247 y \$18,846,099, respectivamente.

**11 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Préstamos por cobrar**

El valor en el mercado de los préstamos por cobrar está basado en el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida. Una tasa de interés en particular puede ser aplicada a categorías homogéneas de préstamos, como por ejemplo, tarjetas de crédito y préstamos de automóviles y préstamos hipotecarios.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**11 - VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

**Efectivo y equivalentes de efectivo, Intereses acumulados por cobrar y Gastos acumulados por pagar y otros**

El valor en los libros del efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y gastos acumulados por pagar y otros se aproxima a su valor en el mercado debido a la naturaleza a corto plazo de estos instrumentos.

**Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros**

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determinó usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones.

**Depósitos y acciones**

El valor en el mercado de los depósitos de los socios y no socios con vencimiento fijo es estimado usando las tasas que se ofrecen corrientemente para depósitos con restantes vencimientos similares. El valor en el mercado de los depósitos y acciones sin vencimiento fijo es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe.

El valor en los libros y el valor estimado en el mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa al 30 de septiembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<b><u>Valor en los libros</u></b>		<b><u>Valor en el mercado</u></b>	
	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Activos Financieros:				
Préstamos por cobrar, netos	\$ 49,514,900	\$ 45,473,661	\$ 49,514,900	\$ 45,473,661
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 20,077,272	\$ 18,645,652	\$ 20,077,272	\$ 18,645,652
Inversiones en instrumentos Negociables y certificados de Ahorros	\$ 5,717,564	\$ 4,161,115	\$ 5,779,192	\$ 4,182,954
Pasivos y Participación de los Socios Financieros:				
Depósitos	\$ 55,584,736	\$ 50,248,459	\$ 55,584,736	\$ 50,248,459
Gastos acumulados por pagar y otros	\$ 440,552	\$ 526,917	\$ 440,552	\$ 526,917
Acciones	\$ 19,400,172	\$ 18,149,849	\$ 19,400,172	\$ 18,149,849



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**12- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**Compromiso de extender crédito**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito o tenía aprobado, aunque no desembolsado, préstamos y líneas de crédito no reflejados aún en sus estados financieros relacionados con su programa de tarjetas MasterCard montantes a \$1,610,991 y \$1,429,964, respectivamente.

**Acciones Legales**

La Cooperativa está envuelta en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza, principalmente, por acciones de cobros. De surgir algún efecto en contra de la Cooperativa, el efecto total de estas, según la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será, significativo para los estados financieros de la Cooperativa.

**13 - ANUNCIO Y PROMOCION**

La Cooperativa tuvo gastos por concepto de anuncios y promoción los cuales son reconocidos en el momento en que se incurren, al 30 de septiembre de 2021 y 2020 los gastos fueron de \$44,166 y \$40,210, respectivamente.

**14 - RECLASIFICACIONES**

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2020 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2021.

**15 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

El Artículo 6.02 de la ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, indica que las Cooperativas mantendrán una reserva de capital que se conocerá como capital indivisible, además establece los mínimos porcentuales de la razón de capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que le serán requeridos a las Cooperativas durante los próximos años hasta llegar al 8% del total de sus activos sujetos a riesgo.

A tales efectos, la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) emitió la carta Circular 03-04, en la cual establece el requerimiento de la radicación de un formulario establecido para el computo de la razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgos, de manera tal que las Cooperativas puedan realizar el mismo a tono con las exigencias de Ley 255.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**15 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)**

A continuación, se presenta la determinación del porcentaje que representa la reserva de capital indivisible del total de sus activos sujetos a riesgo:

**DETERMINACION DE CAPITAL INDIVISIBLE**

<b><u>Elementos de capital Indivisible:</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
a) Reserva de capital indivisible	\$ 3,370,000	\$ 3,310,000
b) Reservas requeridas por COSSEC	465,000	465,000
c) Otras Reservas	2,864,909	2,465,199
d) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	45,000	30,000
e) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	325,287	287,082
	<u>325,287</u>	<u>287,082</u>
<b>Total de capital indivisible</b>	<b><u>\$ 7,070,196</u></b>	<b><u>\$ 6,557,281</u></b>

**DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO:**

<b><u>Elementos de activos sujetos a riesgo:</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Total de los activos	<b><u>\$ 84,116,970</u></b>	<b><u>\$ 76,961,069</u></b>
Menos:		
<b>I. Activos sin riesgo con ponderación 0.00%</b>		
a) 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito.	322,757	366,937
b) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa.	8,358,339	7,930,415
c) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación.	742,665	652,586
	<u>742,665</u>	<u>652,586</u>
<b>Total activos sin riesgo:</b>	<b><u>9,423,761</u></b>	<b><u>8,949,938</u></b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**15 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)**

**DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)</b>		
a) 80% Efectos e intereses en proceso de cobro.	15,808,815	14,628,094
b) 80% la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo según lo dispuesto en el Artículo 2.03 (a) (2).	7,361	10,157
c) 80 % Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el Gobierno de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA).	1,096,131	346,363
d) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	3,480,000	3,000,000
e) 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	3,572,318	3,572,318
f) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	44,454	45,660
g) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, sujeto a que mantenga su valor par, según reflejados en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	471,024	442,474
Total de activos con ponderación de 20%	<u>24,480,103</u>	<u>22,045,066</u>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**15 - CAPITAL INDIVISIBLE Y ACTIVOS SUJETOS A RIESGO (CONTINUACION)**

**DETERMINACION DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO: (Continuación)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)</b>		
a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	\$ 2,233,192	\$ 2,260,594
b) 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	10,665,766	-
c) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales	<u>500</u>	<u>500</u>
<b>Total de activos con ponderación de 50%</b>	<u><b>12,899,458</b></u>	<u><b>2,261,094</b></u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u><b>\$ 37,313,648</b></u>	<u><b>\$ 43,704,971</b></u>
Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	<u>18.95%</u>	<u>15.00%</u>

**16- NEGOCIACIONES ENTRE RELACIONADOS**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 los préstamos vigentes (incluyendo hipotecas) otorgados a directores, oficiales y empleados ascendían aproximadamente a \$973,487 y \$976,108, respectivamente, de que dichos préstamos no tienen riesgo mayor de cobrarse que el normal.

**17- PLAN MÉDICO**

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde le aporta, parte del costo de la cubierta. El gasto por este concepto para los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020 fue de \$39,419 y \$36,303 respectivamente.

**18 - SEGURO COLECTIVO DE VIDA**

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de préstamos hasta un máximo de \$40,000; donde la prima de este seguro la sufraga el socio.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**19 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Para el año terminado el 30 de septiembre de 2021, la Cooperativa adoptó el ASC 855 (“anteriormente FASB 165”), relacionado a *Eventos Subsiguientes*. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros. Específicamente, establece el periodo después de la fecha del estado de situación durante el cual la gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registradas o divulgadas en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

De acuerdo con el ASC 855, la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 3 de noviembre de 2021, fecha en que estos estados financieros estaban listos para ser emitidos. La gerencia de la Cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 30 de septiembre de 2021 que requiera ser registrado o que necesite divulgación adicional en los estados financieros.

**20 - FIDECOOP**

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa tiene \$182,647 y \$176,427, respectivamente, en una inversión de capital en el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico (FIDECOOP). Esta entidad fue creada mediante la Ley 198 del 18 de agosto de 2002, con el propósito de servir como vehículo de inversión para el movimiento cooperativo y así contribuir al desarrollo de empresas cooperativas de Puerto Rico. Actualmente este fondo se nutre de la aportación del 1% de las economías netas de toda sociedad cooperativa, excepto las cooperativas de seguros que aportan el 2% de sus economías. La aportación se determina a base del estado financiero auditado más reciente y es pagadero al fondo en o antes del 31 de julio de cada año. Las aportaciones serán requeridas hasta tanto el fondo alcance determinada suma de dinero. Durante los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Cooperativa aportó a FIDECOOP \$6,220 y \$8,350, respectivamente.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS DE OPERACIONES  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIANZA</u>
Intereses de préstamos	\$ 3,059,339	\$ 2,949,916	\$ 109,423
Menos: gastos de informes de crédito	( 11,020)	( 9,381)	( 1,639)
<b>Intereses y comisiones de préstamos</b>	<b>3,048,319</b>	<b>2,940,535</b>	<b>107,784</b>
<b>Intereses de certificados y ahorros</b>	<b>102,847</b>	<b>80,574</b>	<b>22,273</b>
Dividendos ganados	36,716	10,996	25,720
Intereses de inversiones	24,865	31,632	( 6,767)
<b>Intereses y dividendos de inversiones</b>	<b>61,581</b>	<b>42,628</b>	<b>18,953</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE INTERESES</b>	<b>3,212,747</b>	<b>3,063,737</b>	<b>149,010</b>
Depósitos	485,128	509,287	( 24,159)
Certificados de ahorros	235,549	218,213	17,336
Obligaciones	257	40,132	( 39,875)
<b>TOTAL GASTOS DE INTERESES</b>	<b>720,934</b>	<b>767,632</b>	<b>( 46,698)</b>
Ingreso de intereses, antes de la provisión para préstamos incobrables	2,491,813	2,296,105	195,708
Menos: provisión para préstamos incobrables	( 300,000)	( 400,000)	100,000
<b>INGRESO DE INTERESES, NETO</b>	<b>2,191,813</b>	<b>1,896,105</b>	<b>295,708</b>
Salarios, vacaciones y bonos	537,790	515,419	22,371
Impuestos sobre salarios	52,330	52,987	( 657)
Seguro médico	39,419	36,303	3,116
Uniformes	3,763	62	3,701
Plan de pensiones	23,820	21,972	1,848
<b>Salarios y gastos relacionados</b>	<b>657,122</b>	<b>626,743</b>	<b>30,379</b>
Abogados	25,500	18,000	7,500
Seguridad	61,159	43,360	17,799
Cobros	29,200	30,285	( 1,085)
Otros	41,646	27,428	14,218
<b>Servicios profesionales</b>	<b>157,505</b>	<b>119,073</b>	<b>38,432</b>
Promoción y anuncios	44,166	40,210	3,956
Educación cooperativa	16,779	13,964	2,815
Donativos	2,959	4,111	( 1,152)
<b>Promoción y educación cooperativa</b>	<b>63,904</b>	<b>58,285</b>	<b>5,619</b>
Depreciación	161,040	134,993	26,047
Reparación y mantenimiento	178,129	182,995	( 4,866)
Renta	700	9,000	( 8,300)
<b>Facilidades, equipo y mantenimiento</b>	<b>339,869</b>	<b>326,988</b>	<b>12,881</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
PADRE SALVADOR RUFFOLO (PARROCOOP)  
ESTADOS DE OPERACIONES (CONTINUACIÓN)  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>VARIANZA</u>
Materiales	\$ 49,587	\$ 54,107	(\$ 4,520)
Teléfono y fax	15,270	17,448	( 2,178)
Luz y agua	79,572	84,740	( 5,168)
Rentas de metro y sellos de correo	20,035	35,389	( 15,354)
<b>Efectos y otros gastos de oficina</b>	<b>164,464</b>	<b>191,684</b>	<b>( 27,220)</b>
Seguro COSSEC	114,686	97,097	17,589
Seguros a socios	62,035	56,079	5,956
Seguro de fianzas	88,838	82,276	6,562
<b>Seguros y fianzas</b>	<b>265,559</b>	<b>235,452</b>	<b>30,107</b>
Asamblea anual	5,578	67,142	( 61,564)
Delegados	445	1,069	( 624)
Inauguración nuevas facilidades	-	43,993	( 43,993)
Comités	16,480	13,820	2,660
Reuniones y actividades Junta de Directores	15,971	18,326	( 2,355)
<b>Cuerpos directivos</b>	<b>38,474</b>	<b>144,350</b>	<b>( 105,876)</b>
Cargos bancarios	33,230	27,221	6,009
Acarreo	2,658	2,677	( 19)
Cuotas	8,616	2,646	5,970
Actividades	13,148	12,024	1,124
Pérdida en venta de propiedades re-poseídas	1,595	7,969	( 6,374)
Contribuciones	22,649	1,906	20,743
Otros	12,309	20,901	( 8,592)
<b>Otros y misceláneos</b>	<b>94,205</b>	<b>75,344</b>	<b>18,861</b>
<b>Total de gastos operacionales, generales y administrativos</b>	<b>1,781,102</b>	<b>1,777,919</b>	<b>3,183</b>
<b>ECONOMIA DE OPERACIONES</b>	410,711	118,186	292,525
Ingresos en el manejo de las Tarjetas MasterCard	221,585	205,190	16,395
Menos: gastos relacionados	( 150,644)	( 121,281)	( 29,363)
<b>Ingresos de Tarjetas MasterCard, neto</b>	<b>70,941</b>	<b>83,909</b>	<b>( 12,968)</b>
Ingresos Coop 24	179,857	131,434	48,423
Menos gastos relacionados	( 120,598)	( 94,292)	( 26,306)
<b>Ingresos Coop 24 – neto</b>	<b>59,259</b>	<b>37,142</b>	<b>22,117</b>
<b>Cargos por demora</b>	<b>37,170</b>	<b>32,667</b>	<b>4,503</b>
Comisiones por cobro de luz, agua y teléfono	10,500	8,521	1,979
Comisiones venta de seguros	54,766	36,068	18,698
<b>Comisiones de giros y servicios</b>	<b>65,266</b>	<b>44,589</b>	<b>20,677</b>
<b>Pérdida bajo amortización especial</b>	<b>-</b>	<b>( 136,149)</b>	<b>136,149</b>
Honorarios de abogados	38,884	8,055	30,829
Misceláneos	61,141	22,355	38,786
<b>Otros ingresos</b>	<b>100,025</b>	<b>30,410</b>	<b>69,615</b>
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>	<b>332,661</b>	<b>92,568</b>	<b>240,093</b>
<b>ECONOMIA NETA</b>	<b>\$ 743,372</b>	<b>\$ 210,754</b>	<b>\$ 532,618</b>

